

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

### Consortio Turístico "Murcia Cruce de Caminos"

#### 3254 Aprobación definitiva presupuesto ejercicio 2007.

La Junta de Gobierno del Consortio Turístico "Murcia Cruce de Caminos", en sesión celebrada el día 23 de enero de 2007, aprobó inicialmente el Presupuesto del Consortio para el ejercicio de 2007, y sometido a información pública por plazo de 15 días hábiles mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 35, de 12 de febrero de 2007, sin que se hayan presentado reclamaciones, conforme a lo señalado en el artículo 169 del R. Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado. De acuerdo con lo previsto en el apartado tres del artículo anterior, se inserta resumido por capítulos el Presupuesto del Consortio.

Contra la aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", según lo señalado en el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con lo establecido en el artículo 171.1 del R.D. Legislativo 2/2004 antes citado

#### Presupuesto ejercicio 2007

#### Consortio Turístico "Murcia Cruce de Caminos"

#### Resumen por Capítulos

Estado de ingresos		Estado de gastos	
Capítulo / Denominación	Importe	Capítulo / Denominación	Importe
01 Impuestos Directos		01 Gastos de Personal	100.150
02 Impuestos Indirectos		02 Gtos. Bienes Corrientes y Servicios	19.950
03 Tasas y Otros Ingresos		03 Gastos Financieros	
04 Transferencias Corrientes	120.000	04 Transferencias Corrientes	
05 Ingresos Patrimoniales	100		
<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>120.100</b>	<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>120.100</b>
06 Enajenación Inversiones Reales		06 Inversiones Reales	860.000
07 Transferencias de Capital	860.000	07 Transferencias de Capital	
08 Activos Financieros	5.900	08 Activos Financieros	5.900
09 Pasivos Financieros		09 Pasivos Financieros	
<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>865.900</b>	<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>865.900</b>
<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>986.000</b>	<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>	<b>986.000</b>

Murcia, 2 de marzo de 2007.—El Presidente, José Pablo Ruiz Abellán.

### Consortio Turístico Sierra Minera

#### 3158 Aprobación definitiva del Presupuesto para 2007.

Habiendo transcurrido el plazo legal habilitado para interposición de reclamaciones, sin que se hayan presentado, se hace público la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto del Consortio Turístico Sierra Minera, para el ejercicio de 2005, adoptado por su Junta de Gobierno en sesión de 18 de enero de 2007, así como el resumen por capítulos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: